



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO 2021

ACTIVIDADES ACADÉMICAS NACIONALES O INTERNACIONALES VÍA REMOTA

La Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y 70, fracción V de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, de conformidad a lo establecido por el Rector, Dr. Enrique Graue Wiechers, en el “Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se suspenden reuniones académicas, de difusión y culturales, autorizaciones para realizar viajes, para asistir a eventos académicos y recibir intercambios académicos o a profesores e investigadores en estancias académicas”, del **3 de diciembre de 2020**, en el cual se amplió la vigencia hasta el 31 de marzo de 2021, a reserva de que esta fecha se pueda extender de acuerdo con la situación sanitaria,

CONVOCA

A los Programas de Posgrado a postular al alumnado inscrito en maestría o doctorado para que se le otorgue un apoyo económico para la inscripción a **actividades académicas nacionales o internacionales vía remota**, en el marco del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP), de conformidad con las siguientes:

Bases

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de los Programas de Posgrado, a través del otorgamiento de un apoyo económico para que el alumnado de maestría o doctorado de la UNAM, lleve a cabo **actividades académicas nacionales o internacionales vía remota**.

Condiciones Generales

1. La CGEP podrá otorgar un apoyo económico al alumnado de maestría o doctorado para la inscripción a **actividades académicas nacionales o internacionales vía remota**.
2. Los apoyos estarán sujetos a la suficiencia presupuestal del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) 2021 y podrán gestionarse, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de septiembre de 2021.

3. Las actividades académicas nacionales o internacionales vía remota que se apoyarán podrán ser: cursos, talleres, congresos, seminarios, coloquios, diplomados o cualquier otra que el Comité Académico considere pertinente.
4. En caso de otorgarse el apoyo, éste no podrá ser utilizado para una actividad diferente a la autorizada por el Comité Académico.
5. Los Comités Académicos de los Programas de Posgrado deberán autorizar las solicitudes, atendiendo los criterios administrativos de esta convocatoria, así como los académicos que consideren pertinentes.
6. La Coordinación de cada Programa de Posgrado deberá postular a la CGEP las solicitudes que hayan sido autorizadas por el Comité Académico.
7. No serán consideradas aquellas solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados en esta convocatoria y en sus Reglas de Operación.
8. Se podrán considerar aquellas actividades académicas vía remota, que se realicen desde la publicación de esta convocatoria y hasta el **31 de enero de 2022**.

Requisitos para el alumnado:

1. Estar inscrito (a) como alumno (a) de maestría o doctorado de la UNAM al momento de realizar la actividad.
2. Enviar electrónicamente a la Coordinación del Programa de Posgrado en el que están inscritos, los documentos requeridos para la aprobación del Comité Académico, en los tiempos que dicho órgano establezca para su gestión.
3. Para asistir vía remota a Congresos o Coloquios, quien reciba el apoyo, deberá presentar en el evento, los resultados de su proyecto para la obtención del grado.
4. Contar con la aprobación de su tutor principal y del Comité Académico.

Documentos

1. La Coordinación del Programa de Posgrado enviará al Departamento de Gestión de Apoyos (al correo electrónico: apoyo_paep@posgrado.unam.mx), el Listado de Actividades Académicas Vía Remota Autorizadas por el Comité Académico, firmado por el Coordinador del Programa de Posgrado, en PDF y Excel.

Formato disponible en la página electrónica:

https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/apoyo_alumnos/paep.php

2. Aprobada la actividad el alumnado enviará electrónicamente, cuando lo requiera el Departamento de Gestión de Apoyos, a través del correo electrónico antes mencionado, la siguiente documentación:
 - a. Solicitud de Apoyo PAEP. Formato disponible en la página electrónica:
https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/apoyo_alumnos/paep.php
 - b. Inscripción oficial vigente, validada con código QR.
 - c. Comprobante del costo de inscripción a la actividad académica vía remota nacional o internacional.
 - d. Carátula del estado de cuenta bancario personal con una antigüedad máxima de tres meses

(deberá contener nombre del banco, del titular, RFC, número y tipo de cuenta, cuenta CLABE y número de sucursal).

NOTA: Deberá verificar que su cuenta bancaria no tenga restricciones para recibir importes de depósitos, con el fin de evitar rechazos en el proceso de transferencia de los recursos, en cuyo caso, será responsabilidad atribuible al alumnado.

e. De acuerdo con la actividad:

- Congresos y coloquios: correo electrónico o carta de aceptación como ponente (con membrete de la institución y periodo de la actividad), ambas con el visto bueno del tutor.
- Cursos, talleres, seminarios y diplomados: comprobante oficial de registro con el visto bueno del tutor.
- Otras actividades académicas que el Comité Académico considere pertinentes: comprobante oficial y visto bueno del tutor.

3. No se gestionarán solicitudes incompletas.

Apoyo para la inscripción

Se otorgará en una sola exhibición por un monto de hasta \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), a través de transferencia interbancaria. El monto asignado representa un apoyo para realizar actividades académicas vía remota, y puede o no, cubrir el costo total de la misma.

Otros

Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por la titular de la CGEP, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., febrero de 2021**

**DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA
COORDINADORA GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

